

Lamas Puccio califica de irregular a proceso

Como un extraño error administrativo calificó el jurista Luis Lamas Puccio a la omisión del pedido del fiscal supremo Percy Penaranda para que se investiguen las declaraciones del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos contra el ex procurador José Ugaz.

Afirmó que el mismo Penaranda es quien debe iniciar las investigaciones respecto a dónde se encuentra su solicitud para que se saquen copias de la testimonial de Montesinos contra Ugaz y se remitan a la Fiscalía Superior Coordinadora Anticorrupción.

El jurista expresó también su extrañeza

Jorge Orono Díaz: Estando a los elementos incriminatorios emitidos en la declaración testimonial de Vladimiro Montesinos Tormes, que obra a fs. 021273, contra el entonces abogado de la empresa Lucchetti, José Ugaz Sánchez Moreno, este Despacho considera que se debe REMITIR copias certificadas de dicha testimonial a la Fiscalía Superior Coordinadora Anticorrupción, para que proceda conforme a sus atribuciones.

Lima, 30 de septiembre del 2003



III Copia del dictamen 2073 de la fiscalía que acusa a Ugaz.

za de que tanto el fiscal superior anticorrupción Pablo Sánchez Velarde, así como el vocal supremo instructor José Luis Leanos, desconozcan sobre ese pedido.

Andrade: "MP debe abrir investigación"

Una pronta investigación en el Ministerio Público (MP) solicitó el ex alcalde de Lima, Alberto Andrade, contra el ex procurador José Ugaz Sánchez-Moreno ante un informe final de la Fiscalía Suprema donde solicita tomar cartas sobre una acusación que vincula al letrado de ser uno de los que redactaron las resoluciones a favor de la empresa chilena Lucchetti.

En conversación con EXPRESO, el ex burgomaestre afirmó que si bien es cierto prefiere dar su opinión una vez que tenga dicha resolución en sus manos, aseveró también que no pone las manos en el fuego por nadie y para evitar una malinterpretación en dicha omisión el Ministerio Público debe iniciar una pronta investigación.

BLUME

A su turno, el ex abogado de la comuna limeña en el caso Lucchetti, Ernesto Blume, coincidió con las declaraciones de Andrade al afirmar que le corresponde al Ministerio Público abrir una investigación sobre la denuncia de Montesinos contra Ugaz.

El letrado afirmó que si bien es cierto tiene una opinión positiva del ex procurador, también le parece extraño que tanto la Fiscalía como el Poder Judicial no hayan tomado cartas sobre el asunto.

Como se recordará, durante su gestión al frente del municipio limeño, Andrade clausuró la planta de fidecos Lucchetti que se encontraba en los Pantanos de Villa luego que se comprobó que esta construcción se realizó ante un convenio irregular con Montesinos.